SEÑORA
CARMEN PULIDO VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE PAINE
PRESENTE.

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTICULO N° 21-BIS—LEY N° 19.418)

PRESENTAR 15 DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL

EN PAINE, a 2 de junio del año 2022, la comisión electoral establecida con Fecha 2 de junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del Proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria.

NOMBRE: Club De Adulto Mayor Raices De Abrante,

Informa a la Sra. Secretaria Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Paine, que la Elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 23 **de** junio **del año 2022**
- **Horario : Inicio** 3:00 **hrs. Termino** 16:00 **hrs.**
- **Lugar y dirección** : Ex escuela abrante. comuna de paine.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

.- Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria.

N°	NOMBRE COMPLETO	[redacted]
1	Gabriela Blanca D.	
2	Gladys flores M.	
3	adriana cortes	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contando desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

PRESIDENTE COMISIÓN